



**LICITACIÓN PÚBLICA N°14/2024
CONTRATO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE ESCALAS NORMA NFPA 1931 2020
PARA BOMBEROS DE CHILE**

ANTECEDENTES

En el presente documento se establecen las especificaciones técnicas mínimas (obligatorias) exigidas para la adquisición del bien objeto de la presente Licitación.

Para que la propuesta sea evaluada desde el punto de vista técnico, deberá cumplir con la totalidad de las especificaciones y requerimientos consignados en las bases administrativas.

El oferente será responsable de verificar que su propuesta sea presentada de acuerdo a lo requerido en las bases y sus anexos.

“**Bomberos de Chile**”, llama a proveedores del rubro personas naturales o jurídicas, así como consorcios, todos ellos, chilenos o extranjeros, inscritos o en proceso de inscripción en el Registro de Proveedores de “**Bomberos de Chile**”, a Licitación Pública con el objeto de adquirir los siguientes elementos:

- 1 Ítem n°1 escala de techo 14 pies NFPA 1931 2020.
- 2 Ítem n°2, escala de 20 pies NFPA 1931 2020.
- 3 Ítem n°3, escala dos secciones NFPA 1931 2020.

- Escalas para bomberos.

1. REQUISITOS GENERALES		
1.1 ÍTEM N°1 ESCALA DE TECHO 14 PIES NFPA 1931 2020.		
1.2 ÍTEM N°2, ESCALA DE 20 PIES NFPA 1931 2020.		
1.3 ÍTEM N°3, ESCALA DOS SECCIONES NFPA 1931 2020.		
N°	REQUERIMIENTO	CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS
1.1.1	Oferente	El oferente puede ser el fabricante o un representante de éste. La documentación requerida se encuentra determinada en bases administrativas.
1.1.2	Origen	La escala debe ser construida en Norteamérica. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. “DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA” de estas bases de licitación.





1.1.3	Muestras	Dentro del plazo de 60 días corridos contados desde la suscripción del contrato, el oferente deberá hacer llegar una muestra del producto adjudicado al centro de distribución de Bomberos de Chile. Lo anterior deberá ser notificado remitiendo la respectiva guía de despacho junto a una carta conductora al correo electrónico oficinadepartes@bomberos.cl . En caso de no dar cumplimiento a lo anteriormente indicado se aplicarán las sanciones contractuales y del manual de procedimientos.
		La muestra debe ser idéntica al producto ofertado, en términos de modelo, presentaciones, funciones, características, certificaciones, etc
		Los bienes presentados como muestra, deben ser nuevo sin uso y sin intervención.
		La muestra del producto ofertado quedará en poder de la Junta Nacional.
1.1.4	Manuales de los bienes	Debe acompañar manuales o descriptivos técnicos en idioma español. Estos documentos deben ser presentados en el sobre de oferta técnica. Una vez adjudicado el bien ofertado, posterior a la notificación al proveedor, este podrá entregar los manuales físicos individuales por cada bien o puede incluir un código QR que direcciona al manual digital.
1.1.5	Formalidad	Por cada modelo ofertado deberá presentarse una oferta técnica y económica.
1.1.6	Embalaje	Se debe informar en la oferta técnica, el método de embalaje y su respectivo contenedor. Esto debe ser declarado por escrito en la oferta técnica. El no cumplimiento de este requisito por parte del oferente adjudicado es causal de multa, cuyo monto será informado en las bases administrativas.





2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS			
2.1 ÍTEM N°1 ESCALA DE TECHO 14 PIES NFPA 1931 2020.			
N°	ÍTEM	REQUERIMIENTO	CONDICIÓN
2.1.1	Material	Escala de techo 14 pies NFPA 1931 2020	OBLIGATORIO
2.1.2	Construcción	La escala debe ser certificada según NFPA 1931 2020 o vigente al año y momento que sea emitida la orden de compra. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.	OBLIGATORIO
		La escala debe ser construida o fabricada en aluminio de primera fundición. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.	OBLIGATORIO
		La escala debe contar con 4 sensores de temperatura, distribuidos de manera equitativa entre los dos batientes.	OBLIGATORIO
		Se debe informar la distancia o altura entre palillos o peldaños de la escala.	OBLIGATORIO
		El largo de la escala debe ser de 14 pies con ganchos abatibles en su extremo superior.	OBLIGATORIO
		En el sobre de la oferta económica, se deberá informar el valor en CIF y FOB de la misma escala, pero sin ganchos abatibles.	OBLIGATORIO
		El ancho de la escala será de entre 18 y 20 pulgadas.	OBLIGATORIO
		Se deberá informar el ancho de los batientes.	OBLIGATORIO
		Se deberá informar la capacidad de carga de la escala en kilogramos, tanto para carga vertical como horizontal. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación	OBLIGATORIO
		Los palillos deberán tener una textura o dibujo antideslizante.	OBLIGATORIO
Se deberá informar sobre el sistema de sujeción o agarre con que cuenta la escala en sus bases, pies o zapatas. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación	OBLIGATORIO		





2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS			
2.2 ÍTEM N°2 ESCALA DE 20 PIES NFPA 1931 2020			
N°	ÍTEM	REQUERIMIENTO	CONDICIÓN
2.2.1	Material	Escala de 20 pies NFPA 1931 2020	OBLIGATORIO
2.2.2	Construcción	La escala debe ser certificada según NFPA 1931 2020 o vigente al año y momento que sea emitida la orden de compra. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.	OBLIGATORIO
		La escala debe ser construida o fabricada en aluminio de primera fundición. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.	OBLIGATORIO
		La escala debe contar con 4 sensores de temperatura, distribuidos de manera equitativa entre los dos batientes.	OBLIGATORIO
		Se debe informar la distancia o altura entre palillos o peldaños de la escala.	OBLIGATORIO
		El largo de la escala debe ser de 20 pies con ganchos abatibles en su extremo superior.	OBLIGATORIO
		En el sobre de la oferta económica, se deberá informar el valor en CIF y FOB de la misma escala, pero sin ganchos abatibles.	OBLIGATORIO
		El ancho de la escala será de entre 18 y 20 pulgadas.	OBLIGATORIO
		Se deberá informar el ancho de los batientes.	OBLIGATORIO
		Se deberá informar la capacidad de carga de la escala en kilogramos, tanto para carga vertical como horizontal. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación	OBLIGATORIO
		Los palillos deberán tener una textura o dibujo antideslizante.	OBLIGATORIO
Se deberá informar sobre el sistema de sujeción o agarre con que cuenta la escala en sus bases, pies o zapatas. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación	OBLIGATORIO		





2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS			
2.3 ÍTEM N°3 ESCALA DE DOS SECCIONES NFPA 1931 2020			
N°	ÍTEM	REQUERIMIENTO	CONDICIÓN
2.3.1	Material	Escala de dos secciones NFPA 1931 2020.	OBLIGATORIO
2.3.2	Construcción	La escala debe ser certificada según NFPA 1931 2020 o vigente al año y momento que sea emitida la orden de compra. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.	OBLIGATORIO
		La escala debe ser construida o fabricada en aluminio de primera fundición. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.	OBLIGATORIO
		La escala debe contar con sensores de temperatura, distribuidos de manera equitativa entre las dos secciones, con un mínimo de 6 sensores.	OBLIGATORIO
		El largo de la escala de forma extendida debe ser de entre 26 y 28 pies.	OBLIGATORIO
		Se debe informar la distancia o altura entre palillos o peldaños de la escala.	OBLIGATORIO
		El ancho de la escala será de entre 22 y 25 pulgadas.	OBLIGATORIO
		Se deberá informar el ancho de los batientes.	OBLIGATORIO
		Se deberá informar la capacidad de carga de la escala en kilogramos, tanto para carga vertical como horizontal. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación	OBLIGATORIO
		Los palillos deberán tener una textura o dibujo antideslizante.	OBLIGATORIO
		Se deberá informar sobre el sistema de sujeción o agarre con que cuenta la escala en sus bases, pies o zapatas. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación	OBLIGATORIO





3. GARANTÍAS DE FABRICACIÓN			
Nº	ÍTEM	REQUERIMIENTO	CONDICIÓN
3.1	Plazo de garantía	El plazo mínimo de garantía aceptado será de 3 años a partir de la recepción del bien en el centro de distribución.	OBLIGATORIO
		El plazo de garantía se deberá presentar en años completos, no pudiendo entregar garantías parciales.	OBLIGATORIO
3.2	Control de calidad.	Los bienes adjudicados deberán corresponder a la calidad ofertada por el proveedor en su propuesta, lo cual será respaldado por la documentación respectiva.	OBLIGATORIO
3.3	Procedimiento para acceder a la garantía	El oferente debe informar el procedimiento para acceder a la garantía	OBLIGATORIO

6

4. SERVICIO TÉCNICO			
Nº	ÍTEM	REQUERIMIENTO	CONDICIÓN
4.1	Tipo de Servicio Técnico	El oferente puede contar con servicio para la revisión y/o reemplazo que pueda requerir el bien ofertado. En caso de no contar con servicio técnico, este debe ser declarado en documento de libre formato.	OBLIGATORIO
4.2	Procedimiento para acceder a Servicio Técnico	Se requiere acompañar un documento que informe el procedimiento de cómo acceder a la garantía correspondiente del bien adquirido, los plazos establecidos y el alcance exacto de la cobertura. Este documento debe ser idéntico al que se incorporará en los bienes adquiridos.	OBLIGATORIO
4.3	Falla del producto	En caso que se determine que la falla del producto es por defectos de fabricación o por responsabilidad del oferente, se debe proceder al reemplazo del bien por uno nuevo.	OBLIGATORIO





5. MANTENCIÓN, LIMPIEZA Y ALMACENAMIENTO			
N°	ÍTEM	REQUERIMIENTO	CONDICIÓN
5.1	MantenCIÓN	En caso que los bienes a ofertar requieran mantención debe informar el procedimiento para acceder a éste. Este documento debe ser idéntico al que se incorporará en los bienes adquiridos.	OBLIGATORIO
		El oferente debe informar la pauta de mantenimiento a las que debe ser sometido el bien presentado, si es que corresponde, señalando claramente la periodicidad con la que se debe realizar.	OBLIGATORIO
		En caso que los bienes requieran mantención realizadas por terceros (realizada por personal técnico acreditado por el fabricante), éstas deben ser valorizadas en pesos chilenos.	OBLIGATORIO
5.2	Limpieza	<p>El oferente debe informar el procedimiento de limpieza de los bienes, indicando los tipos de detergentes posibles de aplicar disponibles en el mercado nacional. Adicionalmente, las condiciones de secado.</p> <p>El procedimiento de limpieza debe venir diseñado y generado por el fabricante del bien ofertado, indicando:</p> <ul style="list-style-type: none">- Temperatura de lavado.- pH de los detergentes.- Método de inspección visual de posibles daños.	OBLIGATORIO
5.3	Almacenamiento	El oferente debe indicar la forma de almacenamiento de los bienes.	OBLIGATORIO



6. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA			
N°	ÍTEM	DOCUMENTO	FORMALIDAD
6.1	Cumplimiento normativo	Certificado de laboratorio independiente que acredite el cumplimiento de la norma NFPA 1931 2020. Este punto aplica para todos los ítems de la presente licitación.	Apostillados, traducidos al idioma español
6.2	Construcción	Certificado que acredite que el bien ofertado es construido en Norteamérica.	Apostillados, traducidos al idioma español
6.3	Construcción	Certificado que acredite que la escala es fabricada con aluminio de primera fundición.	En original, emitido por el fabricante del bien
6.4	Construcción	Certificado que indique la capacidad de carga de la escala en kilogramos, tanto para carga vertical y horizontal.	En original, emitido por el fabricante del bien
6.5	Construcción	Certificado que indique el sistema de sujeción o agarre con que cuenta la escala en sus bases, pies o zapatas.	En original, emitido por el fabricante del bien





TABLA DE PUNTAJE PARA LICITACIÓN PÚBLICA 14/2024			
ITEM N°1, ESCALA DE TECHO 14 PIES NFPA 1931 2020			
EXIGENCIAS DE LA LICITACIÓN		CONDICIÓN	PUNTAJE
Peso	Peso total de la escala, informado en la oferta técnica mediante certificado del fabricante.	INVERSAMENTE PROPORCIONAL	10
Peso vertical máximo tolerable	Peso máximo vertical tolerable por la escala, informado en la oferta técnica mediante certificado del fabricante.	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	10
Peso horizontal máximo tolerable	Peso máximo horizontal tolerable por la escala, informado en la oferta técnica mediante certificado del fabricante.	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	10
Extensión de garantía por el fabricante	Años completos adicionales a la garantía mínima exigida. Máximo de 5 años totales.	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	5
TOTAL			35.-
<i>SI CUMPLE = Puntaje total – SI NO CUMPLE = 0</i>			
<i>Directamente proporcional = $\frac{\text{Valor ofertado}}{\text{Mayor valor ofertado}} \times \text{Puntaje}$</i>			
<i>Inversamente proporcional = $\frac{\text{Menor valor ofertado}}{\text{Valor ofertado}} \times \text{Puntaje}$</i>			
En el caso que las muestras evaluadas, sufran deterioro grave o fallas que impidan el uso correcto y seguro de la muestra, producirá la eliminación del proceso de evaluación. Sin opción de reclamo alguno.			



TABLA DE PUNTAJE PARA LICITACIÓN PÚBLICA 14/2024			
ITEM N°2, ESCALA 20 PIES NFPA 1931 2020			
EXIGENCIAS DE LA LICITACIÓN		CONDICIÓN	PUNTAJE
Peso	Peso total de la escala, informado en la oferta técnica mediante certificado del fabricante.	INVERSAMENTE PROPORCIONAL	10
Peso máximo tolerable	Peso máximo tolerable por la escala, informado en la oferta técnica mediante certificado del fabricante.	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	10
Peso horizontal máximo tolerable	Peso máximo horizontal tolerable por la escala, informado en la oferta técnica mediante certificado del fabricante.	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	10
Extensión de garantía por el fabricante	Años completos adicionales a la garantía mínima exigida. Máximo de 5 años totales.	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	5
TOTAL			35.-
<i>SI CUMPLE = Puntaje total – SI NO CUMPLE = 0</i>			
<i>Directamente proporcional = $\frac{\text{Valor ofertado}}{\text{Mayor valor ofertado}} \times \text{Puntaje}$</i>			
<i>Inversamente proporcional = $\frac{\text{Menor valor ofertado}}{\text{Valor ofertado}} \times \text{Puntaje}$</i>			
En el caso que las muestras evaluadas, sufran deterioro grave o fallas que impidan el uso correcto y seguro de la muestra, producirá la eliminación del proceso de evaluación. Sin opción de reclamo alguno.			

10





TABLA DE PUNTAJE PARA LICITACIÓN PÚBLICA 14/2024			
ITEM N°3, ESCALA DE DOS SECCIONES NFPA 1931 2020			
EXIGENCIAS DE LA LICITACIÓN		CONDICIÓN	PUNTAJE
Peso	Peso total de la escala, informado en la oferta técnica mediante certificado del fabricante.	INVERSAMENTE PROPORCIONAL	10
Peso máximo tolerable	Peso máximo tolerable por la escala, informado en la oferta técnica mediante certificado del fabricante.	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	10
Peso horizontal máximo tolerable	Peso máximo horizontal tolerable por la escala, informado en la oferta técnica mediante certificado del fabricante.	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	10
Extensión de garantía por el fabricante	Años completos adicionales a la garantía mínima exigida. Máximo de 5 años totales.	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	5
TOTAL			35.-
<i>SI CUMPLE = Puntaje total – SI NO CUMPLE = 0</i>			
<i>Directamente proporcional = $\frac{\text{Valor ofertado}}{\text{Mayor valor ofertado}} \times \text{Puntaje}$</i>			
<i>Inversamente proporcional = $\frac{\text{Menor valor ofertado}}{\text{Valor ofertado}} \times \text{Puntaje}$</i>			
En el caso que las muestras evaluadas, sufran deterioro grave o fallas que impidan el uso correcto y seguro de la muestra, producirá la eliminación del proceso de evaluación. Sin opción de reclamo alguno.			

